

ACTUALIDAD MINERA DEL PERÚ

COOPERACION
15
años
de Acción Solidaria para el Desarrollo



ACTUALIDAD MINERA

Cómo va la producción minera en el Perú >>>

Los accidentes en el sector minero >>>

Así marchan las cotizaciones internacionales >>>

Cómo van las exportaciones mineras >>>

Cómo va la recaudación tributaria >>>

EDITORIAL

EL NUEVO ESCENARIO EN CONGA, CAJAMARCA ¿Y EN EL PAÍS?

Está claro que el caso Conga ha entrado a una nueva etapa, en la que se esperan decisiones importantes de los principales actores involucrados en el conflicto. Algunos hasta se animan a decir que estamos en un escenario post Conga.

Lo cierto es que al margen de las precisiones que se puedan hacer y las denominaciones que se utilicen para definir la nueva situación, Conga y Cajamarca están en una etapa distinta y los principales actores, que han dedicado parte importante de su tiempo y energía a este caso, están obligados a ajustar sus estrategias.

Esto es válido para el gobierno, su tercer gabinete y por supuesto también para su nueva oficina de conflictos reformada. También lo es para las empresas mineras, no solo Yanacocha. Y por supuesto para las organizaciones sociales que, sin duda alguna, han desplegado un enorme esfuerzo de resistencia que no puede ponerse en riesgo con desgastes innecesarios que terminarían provocando una mayor fragmentación de la que ya existe...

ver más >>>

OPINIÓN

NACIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

Escribe: Emma Gómez Moreno

El nacimiento del Sistema Nacional de Certificación Ambiental (SENACE) es un primer paso del gobierno que debemos felicitar. La transferencia de la competencia de la aprobación de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) a un organismo técnico e independiente de los sectores que promueven los proyectos de inversión ha sido una de los principales puntos de agenda planteados...

ver más >>>

RESUMEN DE NOTICIAS

Secuelas del derrame de Antamina >>>

No prorrogan estado de emergencia en Cajamarca >>>

Reuniones de la Mesa de Diálogo de Espinar >>>

Solo el 52% de proyectos mineros tienen sus EIA aprobados >>>

¿Complejo Metalúrgico de La Oroya a concurso público? >>>

Plantean diálogo para lograr salida pacífica al caso Río Blanco >>>

NORMAS LEGALES >>>

Actualidad Minera del Perú N° 160

Director
José De Echave C.

Análisis Económico:
Juan Diego Calisto A.

Análisis Legal
Emma Gómez M.

Edición
María Isabel Ferreira A.

Los artículos de este Boletín pueden ser reproducidos citando la fuente.

EDITORIAL**EL NUEVO ESCENARIO EN CONGA, CAJAMARCA
¿Y EN EL PAÍS?**

Está claro que el caso Conga ha entrado a una nueva etapa, en la que se esperan decisiones importantes de los principales actores involucrados en el conflicto. Algunos hasta se animan a decir que estamos en un escenario post Conga.

Lo cierto es que al margen de las precisiones que se puedan hacer y las denominaciones que se utilicen para definir la nueva situación, Conga y Cajamarca están en una etapa distinta y los principales actores, que han dedicado parte importante de su tiempo y energía a este caso, están obligados a ajustar sus estrategias.

Esto es válido para el gobierno, su tercer gabinete y por supuesto también para su nueva oficina de conflictos reformada. También lo es para las empresas mineras, no solo Yanacocha. Y por supuesto para las organizaciones sociales que, sin duda alguna, han desplegado un enorme esfuerzo de resistencia que no puede ponerse en riesgo con desgastes innecesarios que terminarían provocando una mayor fragmentación de la que ya existe en el propio seno de los actores sociales de Cajamarca. No debemos olvidar que en la gran mayoría de conflictos emblemáticos producidos en el país en los últimos años, las organizaciones sociales y sus principales referentes no han salido precisamente fortalecidos después de desplegar luchas importantes como las de Conga.

Curiosamente, uno de los últimos golpes contundentes que recibió el proyecto Conga, no vino del presidente regional o algún otro dirigente cajamarquino: la encuesta de IPSOS APOYO, publicada el miércoles 22 de agosto por el diario El Comercio, fue quizás el puntillazo final, para los que pensaban que el proyecto podía retomarse en un plazo breve.

La encuesta también le debe haber caído muy mal a los que sostenían que las mayorías silenciosas de la región Cajamarca respaldaban el proyecto y que apenas una minoría bullangera era la que se movilizaba y organizaba los paros contra el proyecto minero Conga. La realidad es muy distinta: según la encuesta realizada en todo Cajamarca, el 78% de la población de Cajamarca está en contra de Conga y apenas un 15% a favor. De ese 78%, el 36% está “en contra pero podría cambiar de opinión” y nada menos que un 42% está “en contra y nada los hará cambiar de opinión”. En las áreas rurales el NO sube al 83%.

La encuesta muestra la percepción que existe en Cajamarca en relación a Conga y la minería. Una percepción de este tipo no se puede explicar, como algunos pretenden, por las supuestas campañas de desinformación que se han hecho en contra de Conga y la minería. Hay temas de fondo que hasta el momento no son abordados en serio: desconfianza hacia las empresas mineras, sobre todo Yanacocha y también frente a las autoridades del Estado que no controlan ni fiscalizan y que más bien han dejado que las propias empresas se auto regulen. También está en cuestionamiento la institucionalidad y los instrumentos de gestión ambiental, como son por ejemplo los famosos Estudios de Impacto Ambiental, que deberían renovarse, complementarse con otras herramientas y dejar de ser competencia del Ministerio de Energía y Minas.

Superar esta situación no va a ser tarea sencilla. No se trata, como algunos dicen, de esperar un tiempo para que se pasen las calenturas en Cajamarca. El país necesita reformas sustantivas de las políticas que tienen que ver con la actividad minera, la gestión ambiental, el ordenamiento del territorio y los mecanismos de participación ciudadana.

Ha habido un primer anuncio; la creación del Sistema Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), que por el momento genera más dudas que certezas y que deberá ser evaluado en el Congreso de la República. Las otras reformas, de lo que el presidente de la República definió como UNA NUEVA MINERÍA, se siguen haciendo esperar pese a que el plazo ya se venció hace bastante tiempo.

Finalmente, otro de los temas de fondo en la nueva etapa del caso Conga, tiene como eje central el análisis de Cajamarca. Ahora los cajamarquinos, sus autoridades y organizaciones sociales, tienen una extraordinaria oportunidad para comenzar a definir una propuesta de desarrollo para su región donde predominen los equilibrios ambientales, sociales, económicos y culturales; que no excluye a la minería, pero que si la ordene, la regule, la fiscalice. A ese debate también hay que contribuir los que hemos estado comprometidos con este caso.

OPINIÓN

NACIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

Escribe: **Emma Gómez Moreno**

El nacimiento del Sistema Nacional de Certificación Ambiental (SENACE) es un primer paso del gobierno que debemos felicitar. La transferencia de la competencia de la aprobación de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) a un organismo técnico e independiente de los sectores que promueven los proyectos de inversión ha sido una de los principales puntos de agenda planteados desde la sociedad civil desde hace muchos años.

Sin embargo, desde CooperAcción, consideramos que el proyecto de ley aprobado por el Consejo de Ministros y presentado ante el Congreso de la República, plantea varias dudas que esperamos puedan ser aclaradas y mejoradas.

Por ejemplo, desde el artículo 1.2 del proyecto de ley, se establece que algunos Estudios de Impacto Ambiental serán excluidos por Decreto Supremo, a propuesta del sector correspondiente. La pregunta inevitable es ¿qué criterios va a usar cada sector para excluir del ámbito de competencia del SENACE a algunos Estudios de Impacto Ambiental? En este tipo de decisiones se corre el riesgo que prime el criterio políticos antes que algún criterio técnico y objetivo. Además, si la iniciativa de exclusión viene de cada sector, es probable que prime la necesidad de promover la inversión antes que los criterios de viabilidad ambiental.

Existen algunos temas importantes que han sido dejados de lado: ¿Cuál va a ser el rol de los gobiernos regionales y locales en estos procesos? ¿Se les va a seguir excluyendo de los procesos de toma de decisión sobre los proyectos a implementar en sus territorios? El conflicto alrededor del Proyecto Conga ha sido una muestra de la necesidad de que las decisiones sobre el territorio y los recursos naturales involucren a los gobiernos regionales y locales, que vienen teniendo un rol gravitante en los conflictos en torno al acceso a recursos naturales como el agua.

Por otro lado, una novedad importante es la implementación del mecanismo de ventanilla única, un mecanismo que ha funcionado en otros países del mundo en aras de promover la simplificación administrativa. Pero se espera que la búsqueda por simplificar los procedimientos administrativos no sacrifique la rigurosidad técnica que se requiere para una adecuada evaluación de los EIA. En aras de agilizar los procesos, no se puede dejar de lado criterios rigurosos y técnicamente objetivos.

Del proyecto de ley además no se puede tener claridad sobre la estructura orgánica del SENACE, que es fundamental para garantizar una institucionalidad fuerte. Además, un consejo directivo conformado solo por ministros, carece del carácter técnico que va a requerir esta nueva institución. Por otro lado, en todo el proyecto de ley prima el criterio de gradualidad pero no se han establecido plazos ni fechas concretas con lo que el proceso de transferencia podría prolongarse indefinidamente.

De allí que sea muy importante que en el Congreso de la República se escuche la opinión de especialistas, organizaciones sociales, autoridades regionales y locales, que vienen llamando la atención sobre los temas críticos de la gestión ambiental en el país y no se apruebe una norma que, por el momento, adolece de varias deficiencias que deben ser superadas. Las políticas públicas en materia ambiental deben respaldarse en normas eficientes que contribuyan a una verdadera estrategia de desarrollo sostenible.



ACTUALIDAD MINERA

CÓMO VA LA PRODUCCIÓN MINERA EN EL PERÚ

El Producto Bruto Interno registró en el mes de junio del presente año un crecimiento de 7.07%, en comparación al mismo mes del 2011, cifra que se sustenta en el crecimiento de todos los sectores productivos. El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) detalló en su avance mensual de indicadores que la actividad del sector Minería e Hidrocarburos creció en un 4,76% interanual en junio.

El subsector Minería Metálica creció en 4,47%, explicado principalmente por la mayor producción de cobre, zinc, plata y plomo. La extracción de hidrocarburos también se incrementó en 6.08%, explicada principalmente por el aumento de la producción de gas (18,55%), principalmente por las compañías PlusPetrol Perú Corporation en los lotes 56 y 88, y de Aguaytía.

La producción de cobre se incrementó en 15,29%, explicada por el mayor procesamiento de concentrados por parte de Antamina –se expandió su capacidad de tratamiento– y Southern Perú Copper Corporation –en sus unidades de Simarrona y Cujone por la mayor ley del mineral–, y Milpo en su unidad de Cerro Lindo y por Gold Fields en La Cima.

La producción de zinc mejoró en 9,95%, tras la caída del mes anterior, debido al mayor tratamiento de concentrados en la compañía Antamina, Milpo, San Ignacio de Morococha, El Brocal y Buenaventura, entre otras. La producción de plata también se incrementó en 2,36%, explicada por los mayores volúmenes reportados por Antamina, Argentum, Administradora Chungar, Buenaventura, y la Compañía Minera Coimolache. Por su parte, la producción de plomo avanzó 10,19%, sustentada en los mayores volúmenes de extracción de Buenaventura, Volcan, Antamina, El Brocal, Milpo y Administradora Cerro.

Por otro lado, la producción de oro se contrajo en 5,86%, siendo el segundo mes consecutivo en que la producción de este mineral decrece. Esto se explica principalmente por la menor extracción de Minera Barrick Misquichilca, Buenaventura, Minera La Zanja, Titan del Perú, Aruntani, además de la menor actividad extractiva de los lavaderos de Madre de Dios. La producción de Molibdeno también disminuyó en 21,13%, ante los menores volúmenes reportados por Southern Peru Copper Corporation, Antamina y Cerro Verde. De igual modo, la producción de hierro (-3,19%) y estaño (-1,28%) disminuyó por la menor extracción de Shougang Hierro Perú y Minsur, respectivamente.

PBI Sector Minería e Hidrocarburos – junio 2012 (Año Base 1994)					
Producto	Ponderación	Variación Porcentual		Sector	Minería e
		Junio 2012/2011	Enero - junio 2012/2011		
Sector Minería e Hidrocarburos	100,00	4,76	3,79		
Minería metálica	79,44	4,47	4,10		
Cobre	19,82	15,29	8,46		
Zinc	20,22	9,95	-2,29		
Oro	18,80	-5,86	6,45		
Plata	9,03	2,36	2,72		
Hierro	4,27	-3,19	-13,32		
Plomo	3,75	10,19	12,53		
Estaño	3,01	-1,28	-4,21		
Molibdeno	0,52	-21,13	2,41		
Hidrocarburos	20,56	6,08	2,41		
Petróleo Crudo	20,06	-4,30	-6,03		
Gas Natural	0,50	18,55	13,11		

Fuente: INEI

ACTUALIDAD MINERA

LOS ACCIDENTES FATALES EN EL SECTOR MINERO

AÑOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL ACUMULADO
2007	5	5	5	3	7	5	4	4	4	5	5	2	54
2008	12	5	6	6	3	5	5	6	5	3	3	1	60
2009	5	14	5	2	3	8	4	4	2	1	2	2	52
2010	4	4	1	3	5	5	6	4	3	5	6	4	50
2011	3	3	2	4	6	4	4	5	4	4	1	1	41
2012	2	6	8	2	4	2	5	2					31

Cuadro comparativo de accidentes fatales (víctimas)
 Periodo 2007 - 2012
 Fuente: MINEM

Según información de la Dirección General de Minería, en lo que va del año se han producido treinta y un accidentes mortales, de los cuales dos se produjeron en agosto. Uno de estos fue causado por el titular minero Compañía Minera Ares S.A.C. –por intoxicación, asfixia–, el otro por una empresa contratista de la Corporación Minera Castrovirreyna S.A. –la causa: caída de personas–.

De los treinta y un accidentes mortales ocurridos en el 2012, doce corresponden a víctimas por titular minero, doce por contratista minero y siete por empresas conexas.



ACTUALIDAD MINERA

ASÍ MARCHAN LAS COTIZACIONES INTERNACIONALES

Cotizaciones de los Principales Metales					
Periodo	Cobre	Plomo	Zinc	Plata	Oro
	Ctv US\$/Lb.	Ctv US\$/Lb.	Ctv US\$/Lb.	US\$/Oz.	US\$/Oz.
2002	70,49	20,50	35,29	4,59	308,58
2003	80,58	23,27	38,23	4,9	363,44
2004	129,42	39,83	47,62	6,62	404,62
2005	166,4	44,02	62,54	7,32	444,38
2006	304,9	58,13	149,05	11,57	604,13
2007	323,17	117,13	147,25	13,39	696,23
2008	316,02	94,87	85,17	14,96	871,7
2009	232,61	77,70	74,64	14,55	972,17
2010	341,68	100,73	101,78	20,09	1225,51
2011	401,40	110,06	91,48	35,12	1572,61
2012					
Enero	366,07	72,22	91,43	31,12	1665,70
Febrero	382,05	96,34	93,27	34,18	1742,00
Marzo	384,05	93,46	92,24	32,93	1675,05
Abril	373,85	93,61	90,60	31,47	1647,08
Mayo	358,88	90,63	87,56	28,66	1585,42
Junio	336,57	84,11	84,20	28,07	1596,14
Julio	344,35	84,97	84,03	27,41	1592,30
Agosto	339,85	85,96	82,24	28,69	1625,72

Fuente: Bolsa de Metales de Londres (LME)

La crisis comienza a golpear a un mayor número de países de Europa. La economía suiza se contrajo inesperadamente en 0,1% en el segundo trimestre de este año, señal de que la crisis de la zona euro arrastró a un país que se había mostrado inmune a las turbulencias de la región. Esto hizo eco en Suecia, otro país que no pertenece a la zona euro, pero que ha empezado a hacerse permeable al impacto de la crisis en Europa.

"La economía suiza ha esquivado exitosamente la difícil tendencia de la zona euro por bastante tiempo", dijo Bernd Hartmann, jefe de investigaciones con inversiones de VP Bank. "Sin embargo, la ligera contracción del segundo trimestre demuestra que la economía suiza no puede desacoplarse por completo. Los lazos con Europa son demasiado grandes", agregó. Ahora se comienza a hablar que Europa tendría su propia década perdida, algo impensable hasta hace muy poco.

El sector manufacturero de la zona euro se contrajo más rápido de lo previsto el mes pasado, pese a que las fábricas recortaron los precios, debido a que los países más importantes del bloque no proporcionaron ningún tipo de apoyo, según lo reveló un sondeo difundido el lunes 3 de septiembre. Como consecuencia, la contracción se expandió aún más alrededor del mundo en agosto. En los Estados Unidos, el sector manufacturero se contrajo en agosto en el mayor valor registrado en más de tres años.

Por otro lado, el primer ministro chino, Wen Jiabao, pidió una acción decisiva para frenar la crisis de la eurozona porque está afectando a la economía global. Políticos chinos creen que Estados Unidos ha arrastrado a China a su peor situación económica en los últimos tres años.

ACTUALIDAD MINERA

Ben Bernanke –actual presidente del Sistema de Reserva Federal de los Estados Unidos (Fed)– mencionó a fines de agosto que el Banco Central está abierto a la posibilidad de una política expansiva adicional, como la compra de bonos como una opción más para levantar la decaída economía norteamericana.

La economía de los Estados Unidos creció en 1,7% en el trimestre abril-junio, tasa más baja que el trimestre anterior (2%), y que el último trimestre del 2011 (4,1%). Es relevante considerar según los expertos, un crecimiento menor a 2% no es suficiente para reducir la tasa de desempleo, que en julio fue de 8,3%. Se espera que la tasa se mantenga alrededor de 8% en lo que resta del año.

Por su parte, el Foro Económico Mundial (WEF) destacó en un comunicado que el relativo optimismo que se había detectado en el segundo trimestre de este año "se ha evaporado con el telón de fondo de la ralentización del crecimiento en Estados Unidos y China, así como por la persistente crisis en la zona euro".

El 72 % de los encuestados para el Índice de Confianza Global afirmó que no tenía confianza en el estado de la economía mundial en los próximos 12 meses, porcentaje que era del 37 % hace unos meses. Además de la negativa perspectiva general, el 68% de los 430 expertos encuestados para este sondeo consideran que el riesgo de significativas turbulencias económicas es "probable" o "muy probable" en los próximos 12 meses, un importante aumento también frente al 46 % registrado en el segundo trimestre del año.

El precio del oro se ha incrementado en 10% desde mayo del presente año, y se espera que la tendencia al alza se mantenga, por las expectativas de que más bancos centrales pongan en marcha estímulos económicos que continúen impulsando la demanda del metal.

El oro subió un 4.8% en agosto, su tercer avance mensual consecutivo y su mayor incremento de precios en un mes desde enero, impulsado en parte por la expectativa de que la Fed podría lanzar un multimillonario programa de compra de bonos para mantener bajas las tasas de interés. Debido a la situación financiera de Europa la demanda del metal está en aumento, además de que China apuesta por el oro para controlar su inflación y que inversionistas de los Estados Unidos también lo demandan.

El metal precioso ha duplicado su precio desde el 2008, cuando la Fed lanzó por primera vez medidas de alivio cuantitativo, que es la compra de deuda soberana en mercados secundarios para mantener bajas las tasas de interés y alta liquidez.



ACTUALIDAD MINERA

CÓMO VAN LAS EXPORTACIONES MINERAS

La secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), Alicia Bárcena, destacó que en el mundo se conforma un escenario inédito, propiciado por el peso cada vez mayor de las economías emergentes, y se traslada el poder económico del norte al sur y del Atlántico al Pacífico.

“La suma de la actividad económica en las regiones Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe representa ya 60% del crecimiento económico mundial y esta tendencia augura que, antes de 2020, las exportaciones sur-sur sobrepasarán a las exportaciones norte-norte”, enfatizó.

Sin embargo, aclaró que la desaceleración de los países industrializados está afectando a las economías emergentes, lo que propiciará que las exportaciones regionales a Europa y a Estados Unidos se contraigan mucho en 2012 y 2013 y puede peligrar el crecimiento exportador en los países que más dependen de estos mercados.

En el mes de junio del presente año las exportaciones FOB en valores reales disminuyeron en 3.4% respecto al mismo mes del 2011, alcanzando un total de US\$ 1 234,6 millones. El descenso se explica por los menores volúmenes exportados de productos tradicionales (-14.7%). Por otro lado, los productos no tradicionales se incrementaron en 14,7%, manteniendo su tendencia al alza.

Exportaciones Mineras (en millones de US\$)

Año	Cobre	Plomo	Zinc	Plata	Hierro	Oro	Estaño	Otros	Total
2006	6034,40	712,60	1991,30	478,60	256,00	4048,30	332,10	862,50	14715,70
2007	7216,70	1033,00	2525,70	535,60	285,60	4071,66	488,70	1012,00	17169,20
2008	7663,30	1135,70	1466,60	595,40	385,10	5588,40	694,60	1127,50	18656,50
2009	5963,33	1112,32	1225,10	214,08	298,57	6801,67	475,53	299,99	16360,55
2010	8870,37	1578,81	1691,19	118,20	523,19	7756,18	663,12	521,75	21722,81
2011	10645,54	2388,40	1512,02	215,84	1023,05	9809,87	755,31	603,72	26951,90
2012									
Enero	829,33	258,71	119,39	22,09	92,70	854,19	62,65	46,52	2285,61
Febrero	909,57	98,21	106,70	17,88	84,18	996,51	61,57	49,04	2323,71
Marzo	997,97	206,93	120,74	18,13	65,34	811,12	57,76	33,32	2311,32
Abril	581,44	248,74	97,49	19,17	42,09	559,00	48,49	50,30	1646,76
Mayo	1039,72	154,98	94,26	17,17	111,93	499,36	46,91	32,60	1996,96
Junio	769,53	254,07	117,30	14,65	93,00	637,60	39,05	39,76	1965,00

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú

ACTUALIDAD MINERA

CÓMO VA LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

En el cuadro se puede apreciar que la recaudación del Impuesto a la Renta, entre los meses de enero y julio, en el 2012, se ha incrementado en 7,9%, en comparación al mismo período del 2011. Por otro lado, la recaudación específicamente en minería, se ha reducido en -16,1%.

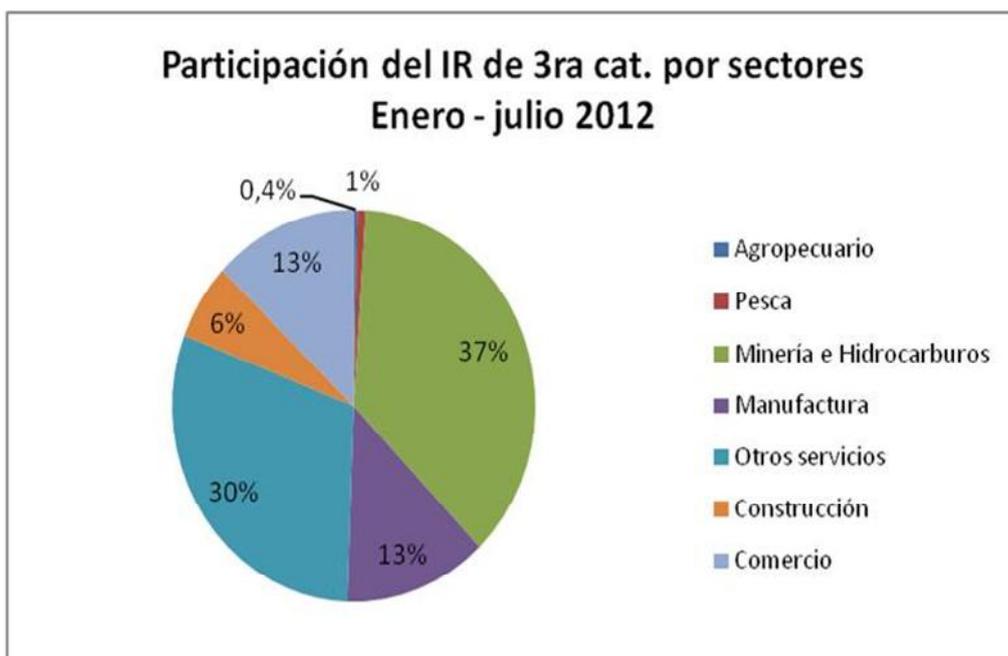
Si analizamos la estructura porcentual del Impuesto a la Renta, minería e hidrocarburos totalizan el 37% del total, seguido por manufactura (13%).

IMP. A LA RENTA DE 3ra CATEGORÍA, RECAUDACIÓN SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA ¹									
	MILLONES DE NUEVOS SOLES								
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2011	2012
	Ene.-Dic.	Ene.-Dic.	Ene.-Dic.	Ene.-Dic.	Ene.-Dic.	Ene.-Dic.	Ene.-Dic.	Ene.-Jul.	Ene.-Jul.
Total	7223,4	13099,8	17086,8	17169,2	12907,1	17507,5	23308,2	14896,7	16070,0
Agropecuario	38,0	51,8	86,4	53,8	37,7	44,1	92,2	58,1	52,3
Pesca	68,4	63,5	114,3	58,5	53,6	124,3	134,1	85,6	119,2
Minería e Hidrocarburos	2581,5	6737,6	9672,0	7738,9	3561,4	6674,2	9599,6	6429,2	5912,2
Minería	2.168,1	5.767,3	8.703,1	6.743,3	3.018,4	5.618,0	7.764,4	5.275,0	4.421,0
Hidrocarburos	413,4	970,3	968,9	995,6	543,0	1.056,2	1.835,2	1.154,3	1.491,2
Manufactura	1.109,6	1.597,1	1.728,6	2.234,8	2.003,5	2.306,5	2.937,6	1.723,4	2.041,6
Otros servicios	2.332,8	3.195,2	3.541,3	4.453,9	4.603,7	5.376,8	6.585,4	4.089,6	4.871,0
Construcción	156,8	241,4	342,5	394,6	547,8	715,0	1.049,9	740,7	1.008,3
Comercio	936,3	1.213,2	1.601,8	2.234,7	2.099,4	2.266,6	2.909,4	1.770,1	2.065,4
Part. Minera (%)	30,0	44,0	50,9	39,3	23,4	32,1	33,3	35,4	27,5

1/ Incluye regularización anual del Impuesto a la Renta

Fuente: SUNAT

Elaboración: CooperAcción



RESUMEN DE NOTICIAS

SECUELAS DEL DERRAME DE ANTAMINA

Estudios del Ministerio de Salud comprobaron la presencia de niveles de cobre en sangre por encima de lo normal tras el derrame de concentrado de minerales de la empresa Antamina ocurrido el pasado 25 de julio. A pesar que solo se analizó a 18 menores de edad, 7 presentaron esta anomalía. Asimismo, el Presidente del Distrito de Cajacay, manifestó estar de acuerdo ante la recomendación de Defensoría del Pueblo de Huaraz, de realizar un examen toxicológico a todos los habitantes del distrito.

“La contaminación del aire y agua que provocó el derrame ese día y los siguientes como consecuencia del esparcimiento del cobre en la zona de Santa Rosa, han sido absorbidos por todos los comuneros como seres vivos que vivimos en Cajacay y no solo lo hicieron los hermanos de Santa Rosa, por esa razón es que hemos determinado exigir que todos pasemos por el examen toxicológico y descartar si tenemos presencia de metales pesados en el cuerpo, solo eso y tomar las precauciones del caso. En caso que minera Antamina se niegue aceptar nuestros pedido tomaremos otras acciones de protesta”, señaló el dirigente.

La representante de Defensoría de Ancash, Mariella Rodríguez, calificó de *“muy preocupante”* la respuesta de la empresa minera ante el derrame, pues fueron los propios comuneros quienes tuvieron que controlar el concentrado vertido.

El ministro del Ambiente, Manuel Pulgar-Vidal, afirmó que su cartera presentará en el mes de septiembre, al Consejo de Ministros, un proyecto de ley que buscará también mejorar la fiscalización ambiental en el país. *“Hay la voluntad del Gobierno de por lo menos duplicar ese monto máximo de sanción (...) Entonces se está trabajando fuertemente en el tema de la fiscalización”,* dijo el ministro en una reunión con la prensa extranjera.



Osineergmin investiga derrame en Santa Rosa (Ancash)
Foto: Diario La República

RESUMEN DE NOTICIAS

NO PRORROGAN ESTADO DE EMERGENCIA EN CAJAMARCA



Una encuesta de Ipsos Apoyo señaló que el 78% de los cajamarquinos está en contra del proyecto minero Conga y en el área rural, este rechazo alcanza el 83%. Los principales motivos son porque: contamina y destruye el medio ambiente (34%); contamina el agua (23%); no habrá agua en el futuro (22%); contaminará y destruirá las lagunas y los manantiales (8%).

Por otro lado, el Gobierno peruano decidió no prorrogar el estado de emergencia en las tres provincias de la región norteña de Cajamarca, zona donde sus pobladores se han declarado en contra del proyecto minero Conga y cuyos enfrentamientos con la policía causaron la muerte de cinco personas en julio. Fueron casi dos meses de estado de emergencia, donde diversas garantías y derechos estaban restringidos.

En un comunicado, la Presidencia del Consejo de Ministros indicó que pese a que se decidió no continuar con la medida en las provincias de Cajamarca, Bambamarca y Celendín, *"las Fuerzas del Orden se mantendrán en alerta para atender cualquier alteración del orden público"*. Este comunicado deja algo de incertidumbre y crea la sensación que las relaciones con la población pueden ser siendo tensas. Raúl Benavides, funcionario de Buenaventura (accionista junto con Newmont de la minera Yanacocha), destacó que tienen previsto construir reservorios de agua para Cajamarca y luego (en el 2014) ver lo del proyecto Conga.

Por su parte, el ministro de Ambiente, Manuel Pulgar Vidal, afirmó que la suspensión del proyecto minero Conga está clara y no requiere una carta, una resolución o una manifestación adicional, frente a las demandas del presidente regional de Cajamarca, Gregorio Santos, quien solicitó la misma: *"La empresa ha anunciado la suspensión, nadie ha dicho lo contrario, se están construyendo los reservorios y esa es la situación actual que no creo que merezca ningún acuerdo entre las partes, ninguna carta, ninguna manifestación adicional cuando las cosas son absolutamente claras"*, sostuvo Pulgar Vidal.

REUNIONES DE LA MESA DE DIÁLOGO EN ESPINAR

Durante el mes de agosto se llevaron a cabo las reuniones de las comisiones de trabajo de Medio Ambiente, Desarrollo y Producción, que forman parte de la mesa de diálogo establecida en Espinar. También se sostuvo la reunión de la mesa como conjunto, en esta participaron representantes de los ministerios de Energía y Minas, Ambiente, Salud, el Municipio Provincial de Espinar y las organizaciones sociales de base.

Se acordó que el monitoreo ambiental empiece este 5 de setiembre, cuya primera etapa concluirá el 26 de setiembre. En el monitoreo habrá especialistas de la Dirección General de Salud Ambiental, la Autoridad Nacional del Agua, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, el municipio de Espinar y grupos sociales. El ministro del Ambiente, Manuel Pulgar-Vidal, pidió a la comisión ambiental que avance el monitoreo para conocer el origen de la contaminación.

El alcalde de Espinar Óscar Mollohuanca anunció que su municipio convocará a especialistas de la Universidad Newcastle de Inglaterra para que efectúen un estudio ambiental en el entorno de la minera Xstrata, paralelo al de la mesa de diálogo.

Por otro lado, La Fiscalía Provincial, Civil y de Familia de la provincia de Espinar, Cusco, dispuso una investigación en vía de Prevención del Delito al alcalde Óscar Mollohuanca Cruz y al presidente del Frente de Defensa de los Intereses en dicha jurisdicción, Herber Huamán. Ambos fueron citados a fines de agosto para rendir su manifestación.

La nueva investigación se realiza a solicitud de la procuradora del Ministerio del Interior, Eva García León, quien demandó a Mollohuanca y Huamán por los delitos de perturbación de los medios de transporte e instigación de disturbios al haber anunciado el inicio de un paro en Espinar el pasado 23 de agosto. Se resalta que estas acusaciones, que se alejan de la verdad, no hacen más que debilitar los lazos que el diálogo busca.



RESUMEN DE NOTICIAS

SOLO EL 52% DE PROYECTOS MINEROS TIENEN SUS EIA APROBADOS

Si bien el Gobierno manifestaba tener una cartera de proyectos mineros por US\$ 53 000 millones, no se mencionaba que no todos contaban con un Estudio de Impacto Ambiental aprobado. El titular del Ministerio de Energía y Minas, Jorge Merino, señaló que en la actualidad sólo el 52% de proyectos mineros cuenta con un EIA aprobado.

Merino informó que hay 26 mil millones de dólares pendientes en inversiones mineras. Algunos de estos proyectos que por el momento no cuentan con EIA aprobado son Hierro Apurímac-Antilla, Corani, Cerro Ccopane, Magistral, Río Blanco, LLama TY01 y Tía María.

¿COMPLEJO METALÚRGICO DE LA OROYA A CONCURSO PÚBLICO?

La Oroya está en un momento crucial. El reinicio de las operaciones del circuito de zinc ha generado impactos ambientales en la ciudad, lo que generó preocupación en la población de La Oroya. Ante ello, Right Business, actual administrador del complejo metalúrgico, minimizó estas preocupaciones y continúa su proceso de liquidación en marcha haciendo las gestiones necesarias para poner en venta la fundición. El interés legítimo de las organizaciones que acompañan el caso es conocer bajo qué condiciones económicas, ambientales y sociales operaría el nuevo dueño en caso se concrete la venta.

Por su parte la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) reportó los impactos ambientales que generó el reinicio del circuito de zinc del complejo metalúrgico de La Oroya. Indicó tres situaciones de emergencia, siete de peligro y quince de cuidado. Durante esos días, fines de julio y comienzos de agosto, los niveles de dióxido de azufre sobrepasaron los $3,200\mu\text{g}/\text{m}^3$, cuando el máximo permitido actualmente por la legislación, es de $80\mu\text{g}/\text{m}^3$.

Ante los impactos ambientales reportados por DIGESA, la pregunta que ha surgido de manera inmediata es saber cuáles son los mecanismos de control y fiscalización que está aplicando el Estado para supervisar a Right Business para que cumpla con los estándares ambientales requeridos.

Por otro lado, todavía está pendiente la resolución del Cuarto Juzgado Transitorio Contencioso Administrativo, a cargo de la jueza Enma Bacilio Salazar, referida al intento de Doe Run Perú de retomar el control del complejo metalúrgico. Cabe recordar que la demanda que presentó la empresa, busca dejar fuera de la Junta de Acreedores al Ministerio de Energía y Minas como principal acreedor y dejar en su lugar a Doe Run Cayman.



RESUMEN DE NOTICIAS

PLANTEAN DIÁLOGO PARA LOGRAR SALIDA PACÍFICA AL CASO DEL PROYECTO MINERO RÍO BLANCO

En su último pronunciamiento, de agosto pasado, el Frente por el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú (FDSFNP), manifestó su voluntad de encontrar una salida pacífica al conflicto mediante el diálogo con las autoridades nacionales y regionales. El FDSFNP, conformado desde noviembre del año 2005 por los municipios provinciales y locales, comunidades y rondas campesinas y organizaciones sociales de las provincias de Ayabaca y Huancabamba en la región Piura y de San Ignacio y Jaén en la región Cajamarca, considera que es ilegal la presencia de la empresa en sus territorios, afirmando que: *“desde el inicio del proyecto minero, no han recibido nunca el permiso de las comunidades, únicas propietarias de las tierras, de acuerdo a lo establecido en las normas vigentes. Ello la inhabilita como actor en un proceso de diálogo”*.

Hay que recordar que la presencia ilegal de la empresa, fue establecida por el Informe 001-2006 de noviembre del año 2006 de la Defensoría del Pueblo, y corroborada por un Informe de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos y de Ambiente y Ecología del Congreso de la República del año 2008, cuando el consorcio minero chino Zijin, ya era propietario de la empresa Rio Blanco Copper S.A., que opera el proyecto minero y proyecta un distrito minero con 4 tajos abiertos, como lo ha hecho saber a nivel internacional.

Estos pasos concretos que ha ido dando el FDSFNP se reflejan en las recientes reuniones que sostuvo con autoridades nacionales en Lima. Fueron recibidos por la Vice Presidenta de la República y Congresista por Piura, Marisol Espinoza, por Vladimiro Huaroc, recientemente nombrado Director de la Oficina de Diálogo Nacional de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), por la Defensoría del Pueblo, por directivos de la Dirección General de Minería (DGM), de la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) y la Dirección General de Gestión Social (DGGs) del Ministerio de Energía y Minas, del SERNANP, del Ministerio del Ambiente, y por diferentes Congresistas de la República, entre otras autoridades y medios de comunicación.

Luego de ello, se conoció que la PCM enviará una delegación oficial a la zona, para poder iniciar conversaciones tendientes a evitar nuevas situaciones conflictivas y tener mayor información de la situación actual del conflicto y las demandas de la población. De darse este espacio de diálogo, se podría garantizar la continuidad de actividades como la agropecuaria, agroindustrial y de agro exportación en la costa y de productos agroecológicos en la sierra, con certificaciones internacionales que se vienen desarrollando con éxito en la zona. Hay mucha preocupación por los impactos ambientales que se generarían, de desarrollarse minería en ecosistemas frágiles de páramo y bosques de neblina como los ubicados en Huancabamba y Ayabaca, considerada como una zona bio-eco-geográfica única, donde se encuentran las nacientes de los principales ríos de la región Piura y el norte de Cajamarca.



NORMAS LEGALES

Publicadas en diario oficial El Peruano, entre el 01 de agosto del 2012 y el 05 de setiembre del 2012. Las normas están relacionadas a temas de industrias extractivas y derechos colectivos.

FECHA	NORMA Y NUMERACIÓN	SUMILLA	OBSERVACIÓN
INGEMMET			
03.08.2012	Resolución N° 115-2012-INGEMMET/PCD	Asignan los montos recaudados por derechos de vigencia y penalidad	Asignan montos recaudados por concepto de pago de derecho de vigencia y penalidad de derechos mineros y de los pagos efectuados en el mes de junio del año 2012 por la formulación de los petitorios.
15.08.2012	RD. No 002-2012-INGEMMET/SG-OAJ	Publican relación de concesiones mineras al mes de julio de 2012	Disponen publicar relación de concesiones mineras cuyos títulos fueron aprobados en el mes de julio de 2012
31.08.2012	Resolución No 0127-2012-INGEMMET/PCD	Asignan los montos recaudados por derechos de vigencia y penalidad	Asignan montos recaudados por concepto de pago de derecho de vigencia y penalidad de derechos mineros durante el mes de julio del año 2012 por la formulación de los petitorios.
31.08.2012	Resolución No 128-2012-INGEMMET/PCD	Aprueban relación de derechos mineros que no cumplen con pago de derecho de vigencia.	Aprueban la relación de derechos mineros que no han cumplido con el pago oportuno del Derecho de Vigencia del año 2012.
ENERGIA Y MINAS			
04.08.2012	Resolución Ministerial N°355-2012/MEM/DGM	Actualizan inventario de pasivos ambientales mineros.	Este inventario permite tener información actualizada sobre los pasivos ambientales existentes y poder adoptar las medidas para su remediación.
10.08.2012	Decreto Supremo 030-2012-EM	Modifican ROF del ministerio	Modifican Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas
16.08.2012	RR.MM. Nos. 374 y 375-2012-MEM/DM	Actualizan inventario inicial de pasivos ambientales mineros.	Se actualiza e incluyen tres pasivos ambientales mineros adicionales en el inventario: ex unidades mineras El Dorado en Hualgayoc, Cajamarca; Santander, en Huaral, Lima; y Otapara y Acari, en Caravelí, Arequipa.
02.09.2012	RR.MM. Nos. 393-2012-MEM/DM	Actualizan inventario inicial de pasivos ambientales mineros.	Se actualiza e incluyen tres pasivos ambientales mineros adicionales en el inventario identificados en las cuencas hidrográficas Lurín, Huaura, Huarmey Chicama, Pativilca y Rimac
PCM			
01.08.2012	Decreto Supremo N°080-2012-PCM	Se declara en estado de emergencia a las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc, del dpto. de Cajamarca.	El gobierno decide volver a declarar estado de emergencia en las tres provincias cajamarquinas.
05.08.2012	Resolución Suprema N°347-2012-DE/.	Se prorroga la intervención de las fuerzas armadas en las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc.	Se prorroga la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la policía nacional por el plazo que dure el estado de emergencia.
AMBIENTE			
30.08.12	Resolución Ministerial No 225-2012-MINAM	Aprueban Plan de Estándares de Calidad Ambiental y Límites máximos permisibles	Aprueban Plan de Estándares de Calidad Ambiental (ECA) y Límites máximos permisibles (LMP) para el periodo 2012-2013

FECHA	NORMA Y NUMERACIÓN	SUMILLA	OBSERVACIÓN
OSINERGMIN			
25.08.2012	Resolución Consejo Directivo N°185-2012-OS/CD	Modifican Reglamento de Supervisión de las actividades energéticas y mineras de pasivos ambientales mineros.	Modifican Reglamento de Supervisión de las actividades energéticas y mineras de pasivos ambientales mineros en sus artículos: 5 literal f, referido a los alcances de la función de supervisión; 8 numeral 3, referido a la supervisión en minería y 13 numeral 13.1 referido a la inscripción al Registro de Empresas Supervisoras respecto de la actividad minera.
CONGRESO DE LA REPÚBLICA			
05.09.2012	Ley N°29910	Nuevo plazo para presentación de Declaración de Compromisos para formalización de pequeña minería y minería artesanal	La ley establece un nuevo plazo de 60 días hábiles para presentar la Declaración de Compromisos para aquellas personas que deseen acogerse el procedimiento de formalización de las actividades de pequeña minería y minería de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5° del Decreto Leg. 1105. I
GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES			
02.08.2012	Resolución Directoral 190-2012-GRL-GRDE-DREM	Relación de concesiones mineras aprobadas a junio de 2012 por el Gobierno Regional de Lima	Disponen publicar relación de concesiones mineras de pequeña minería y minería artesanal, cuyos títulos fueron aprobados entre los meses de enero a junio de 2012.
03.08.2012	Resolución Directoral 092-2012-GR-HUANUCO/DREM H	Relación de concesiones mineras aprobadas en los meses de noviembre 2011 y mayo de 2012.	Disponen publicar relación de concesiones mineras de pequeña minería y minería artesanal, cuyos títulos fueron aprobados por el Gobierno Regional de Huánuco entre los meses de noviembre 2011 a mayo de 2012
03.08.2012	Resolución Directoral 080-2012/GOBIERNO REGIONAL PIURA-420030-DR	Relación de concesiones mineras aprobadas julio de 2012.	Disponen publicar relación de concesiones mineras de pequeña minería y minería artesanal, cuyos títulos fueron aprobados en julio de 2012 por el Gobierno Regional de Piura.
10.08.2012	Resolución 337-2012-GRA/GREM	Relación de concesiones mineras aprobadas en julio de 2012 por el Gobierno regional de Arequipa	Disponen publicar relación de concesiones mineras de pequeña minería y minería artesanal, cuyos títulos fueron aprobados en julio de 2012 por el Gobierno Regional de Arequipa
11.08.2012	Resolución Directoral .No 318-2012-GR-JUNIN/DREM	Relación de concesiones mineras aprobadas por el Gobierno regional de Junín	Disponen publicar relación de concesiones mineras de pequeña minería y minería artesanal, cuyos títulos fueron aprobados por el Gobierno Regional de Junín.
11.08.2012	Resolución Directoral .No 058-2012-DREM.M/GRM	Relación de concesiones mineras aprobadas por el Gobierno regional de Moquegua	Disponen publicar relación de concesiones mineras de pequeña minería y minería artesanal, cuyos títulos fueron aprobados por el Gobierno Regional de Moquegua durante los meses de abril, junio y diciembre de 2011 y marzo y mayo de 2012.
12.08.2012	Ordenanza No 006-2012-MPH-BCA	Reconocimiento de Bambamarca como Cuna de la defensa del agua, la vida y el medio ambiente.	Aprueban la ordenanza para el reconocimiento del distrito de Bambamarca en Cajamarca como "Cuna de la defensa del agua, la vida y el medio ambiente".
17.08.2012	Resolución Directoral 125-2012-GR-HUANUCO/DREM H	Relación de concesiones mineras aprobadas en el mes de julio de 2012.	Disponen publicar relación de concesiones mineras de pequeña minería y minería artesanal, cuyos títulos fueron aprobados entre los meses de noviembre 2011 a mayo de 2012 por el Gobierno Regional de Huánuco.

FECHA	NORMA Y NUMERACIÓN	SUMILLA	OBSERVACIÓN
GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES			
18.08.2012	Resolución Directoral 45-2012-GR-DRSEMT/G.R.TACNA	Relación de concesiones mineras aprobadas en el mes de julio de 2012.	Disponen publicar relación de concesiones mineras de pequeña minería y minería artesanal, cuyos títulos fueron aprobados en el mes de julio de 2012 por el Gobierno Regional de Tacna.
25.08.2012	Ordenanza N 035-2012-CR/GRC.CUSCO	Aprueban la Política Regional del Ambiente de la región Cusco.	Aprueban la Política Regional del Ambiente de la región Cusco como instrumento de desarrollo estratégico de la región, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 61 de la Ley General del Ambiente Ley 28611.
26.08.2012	Resolución No 64-2012-GRLL-GGR/GREMH	Relación de concesiones mineras aprobadas en el mes de mayo de 2012.	Disponen publicar relación de concesiones mineras de pequeña minería y minería artesanal, cuyos títulos fueron aprobados en el mes de mayo de 2012 por el Gobierno Regional de La Libertad.